

SANTA CRUZ, 20 de Mayo del 2024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N°105, de fecha 01.02.2021, que le Sr. Alcalde delega su Firma en el Administrador Municipal.
3. Decreto Exento N° 473 de fecha 01.02.2023, modifica subrogancia de la Dirección de Control.
4. Memorandum N° 34 de fecha 20.03.2024, de la Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, solicitando la contratación servicios medio de comunicación digital para actividades municipales 2024.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 450.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N° 1.671 de fecha 09.04.2024, Llámese a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 16.05.2024.
10. Declaraciones de Ausencia de Conflictos de Interés y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la contratación servicios de comunicación digital para actividades Municipales año 2.024.
2. El oferente JOSE FELIPE VILLAVICENCIO GUERRA, queda Fuera de Bases debido a la no presentación de los antecedentes solicitados en los puntos 7.1.1 esto según el punto 7.1.1.4 y 8 de las Bases Administrativas, por lo cual no se evalúa.

DECRETO EXENTO N° 2.524

1. **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada: **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2024, ID: 3838-71-L124.**
2. Se declara Fuera de Bases la oferta presentada por JOSE FELIPE VILLAVICENCIO GUERRA, por no cumplir con las Bases Administrativas de acuerdo al Punto N°2 de los Considerando.
3. Por orden del Sr. Alcalde.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:
- Alcaldía
- Administración y Finanzas